



20241000086086

GD-F-008 V.24

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. SSPD - 20241000985085 DEL 30/12/2024 7:18:30

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

En ejercicio de sus facultades y en especial las que le confiere el numeral 19 del artículo 8º del Decreto 1369 de 2020,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **PAHOLA ANDREA BARÓ SFER**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.387.993, en el empleo de libre nombramiento y remoción de Director Territorial, Código 0042, Grado 17, de la Dirección Territorial Nororiente.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a PAHOLA ANDREA BARÓ SFER, a su correo electrónico personal reportado.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D. C.

YANON MÁRQUEZ ALDANA

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

Este documento esta suscrito con firma mecanica autorizada mediante Resolución No. 20201000057315 de 09 de diciembre del 2020, medificada por la Resolución No. 202010000578965 del 14 de diciembre de 2020.

Proyectó: Ana Cristina Gil - Prof, Especializado GAP-DTH

Revisó. Johanna Verano León – Coordinadora GAP-DTH Revisó. Juliana Gutérrez Aparicio – Prof. Especializado DTH Aprobo. Iván Alberto Ordoñez Vivas – Director Talento Humano

Revisó Heyner Camilo Flechas Velasco – Prof. Universitario SG 🕝

Aprobó: Gladys Teresa Castiblanco Rodríguez - Secretaria General Osc Aprobo Jhonn Vicente Cuadros Cuadros – Jele Oficina Asesora Jurídica

la Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente tink: https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-roclamos-sugerencias-genuncias-y-felicitaciones

Sede principal,
Bogotá D.C. Carrera 18 nro, 84-35
Cód go postal: 110221
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059
sspd@superservicios.gov.co
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá,
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
NIT: 800.250.984.6
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.
Código postal: 110221
Barranquilla, Carrera 59 nro, 75 -134, Código postal: 080001
Bucaramanga, Carrera 34 No, 64 – 92. Código postal: 680003
Cali, Calle 21 Norte Nª 6N-14 EDIF, PORVENIR 2do piso, Código postal: 760046
Medellin, Avenida calle 33 nro, 74 B – 23. Código postal: 050031
Monteria, Carrera 7 nro, 43-25. Código postal: 230002
Neiva, Calle 11 nro, 5 – 62. Código postal: 410010